



ACTA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA

16 DE ENERO DE 2023

Reunida la Comisión Académica del Máster en Género e Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, compuesta por, Dña. Paula Rodríguez Modroño (Directora), Dña. Mónica Domínguez Serrano (Directora), Dña. M^a Teresa Terrón Caro (Coordinadora), Dña. Carmen M^a Astrid Agenjo Calderón (Coordinadora) Dña. M^a Rocío Cárdenas Rodríguez (Responsable de Calidad), en Sevilla el 16 de enero de 2023, aprueban los siguiente aspectos

1. **Aprobación de la Guía de Coordinación del Máster de Género e Igualdad**

Una vez revisada la redacción, procedimientos y fechas se aprueba la Guía de Coordinación. Esta guía será publicada en el Aula Virtual, en el Gestor Documental y será remitida la CEDEP por si consideran oportuno publicarla en la página web del Máster.

La guía será revisada cada curso académico, actualizada y aprobada por la Comisión Académica con la idea de que esté disponible antes de comenzar el curso.

2. **Asignación de Centros de Prácticas y tutor/a académico**

Se revisa la asignación del alumnado a los centros de prácticas realizada por la Fundación Universidad Pablo de Olavide en función de la nota media del expediente académico, y se le asigna el/la tutor/a académico de la Universidad Pablo de Olavide cuya línea y trayectoria sea más afín al ámbito del centro de prácticas y teniendo en cuenta los criterios establecidos en la guía de coordinación del Máster. Una vez realizada la revisión se aprueba la asignación la cuál se comunicará a el/la tutor/a académico y al alumnado.

3. **Asignación de TFM profesionalizantes e investigador**

Se aprueba que el/la tutor/a de TFM profesionalizante sea el mismo/a que el/la tutor/a de las prácticas para dar coherencia al TFM con el desarrollo de las prácticas, aunque ambos trabajos pueden estar desvinculados.

Se aprueba la asignación del TFM investigador asignando el/la tutor/a cuya línea de investigación guarde mayor relación con la temática propuesta por el alumnado de su TFM y teniendo en cuenta los criterios establecidos en la guía de coordinación del Máster.



4. Reunión de coordinación con tutores/as de prácticas y TFM

Se aprueba establecer una reunión presencial de coordinación con los/as tutores/as académicos de prácticas y de TFM profesionalizante e investigador a mediados de febrero.

Se aprueba establecer la reunión de coordinación con los/as tutores/as externos de los centros de prácticas a mediados de febrero. Para facilitar la asistencia esta reunión será online.

5. Organización de Mesa Redonda

La mesa redonda está establecida en el calendario académico y dirigida a todo el alumnado del Máster, será el 21 de abril de 18.30h a 21.00h. Este curso la Mesa Redonda continuará con la temática sobre Salidas Profesionales de los/as Agentes Sociales, pero centrando el tema en las competencias profesionales y cuestiones éticas de la profesión.

La Mesa Redonda será presencial y se buscarán Agentes Sociales en activo de distintos ámbitos de intervención, y el formato será a modo de diálogo, estableciendo una serie de preguntas.

6. Aprobación de la propuesta de la Comisión Académica del POD 2023 – 2024

Se aprueba la Planificación Docente (POD) del Máster de Género para el curso académico 2023-2024, el cuál será remitido a través del formulario indicado por el Vicerrectorado de Grado y Postgrado.

En Sevilla, a 16 de enero de 2023

Firmado:

Paula Rodríguez Modroño
Directora

Mónica Domínguez Serrano
Directora

Teresa Terrón Caro
Coordinadora

Astrid Agenjo Calderón
Coordinadora

Rocío Cárdenas Rodríguez
Responsable de Calidad